Expediente: **2222/16**
Carátula: **NARANJO JUAN CARLOS C/ TORRES GUSTAVO ARIEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **19/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161324346 - LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L., -DEMANDADO
23166854164 - NARANJO, JUAN CARLOS-ACTOR
20235175747 - PREVENCION ART S.A., -DEMANDADO
90000000000 - TORRES, GUSTAVO ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4

ACTUACIONES N°: 2222/16

H103244956810

JUICIO:NARANJO JUAN CARLOS c/ TORRES GUSTAVO ARIEL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.2222/16.-

////////Excma. Cámara:

Informo a V.E. que de la compulsa de la documentación original remitida en forma física por el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la III° Nom, a esta Excma. Cámara de Apelación del Trabajo, surge que se recepcionó la siguiente documentación: 03 Cartas Documento; 01 Telegrama Ley N° 23.789;03 Acuse recibo de Cartas documento; 02 Ticket; 01 parte de Egreso - Alta Definitiva en 01 fs; Informe de Accidente de trabajo en 01 fs; Constancia de Asistencia Medica/ Fin de Tratamiento en 02 fs; Constancia Policial en 01 fs; Informe medico en 01 fs; Certificado medico en 01 fs; Solicitud del Trabajador o derechohambiente en 01 fs; Prestaciones Dinerarias - Incapacidad Laboral Temporaria en 05 fs; Copias Simples en 14 fs; Copia de Inicio de Demanda En 05 fs; 03 Sobres; Estudio Oftalmológico en 02 fs.- Secretaria Actuaria, 18 de marzo de 2024. JLC

Actuación firmada en fecha 18/03/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Sergio Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20183661826

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.